

Reflexiones teóricas y prácticas a partir de una experiencia de intervención con niños, niñas y jóvenes en situación de calle de la Ciudad de La Plata, Bs. As.

Eje: Construcción social de la niñez y la juventud en contextos de violencias.

Mesa N° 3: Procesos de socialización de niños, niñas y jóvenes Iberoamericanos: Prácticas dialógicas desde diferentes abordajes.

Luisina Gareis (Lic. en Antropología. Facultad de Cs Naturales y Museo- Universidad Nacional de La Plata)

El presente trabajo se propone dar a conocer una experiencia de intervención con niñas, niños y jóvenes en situación de calle en la ciudad de La Plata, con el fin de dejar plasmadas las discusiones que se han dado al interior de la organización que integramos y que lleva tres años en la calle. La Olla Popular comenzó teniendo un trabajo territorial en una de las plazas¹ más céntricas de la ciudad donde realizábamos un guiso con el fin de conformar un espacio de encuentro donde compartir problemas y soluciones y, además, constituírnos como una herramienta de denuncia permanente de la vulneración de derechos de los niños, niñas y jóvenes por parte del Estado. Hoy ya no estamos más en la plaza semanalmente, pero alquilamos una casa y trabajamos con distintas propuestas pedagógicas-productivas con quienes entablamos un vínculo en la calle.

El objetivo principal de la Organización es generar un marco posible de acompañamiento y contención para los niños, niñas y adolescentes que viven y/o trabajan en el centro de la Ciudad de La Plata. Para esto, construimos propuestas integrales y a largo plazo que posibiliten dicha contención desde donde incluir y abordar las problemáticas individuales, ya que intentar trabajarlas en forma fraccionada (drogas,

¹ La plaza San Martín es un lugar central en la ciudad ya que está ubicada entre las calles 50 a 54 y entre 6 y 7. En frente de la misma, sobre la calle 6, se encuentra la casa de gobierno de la provincia de Buenos Aires y, sobre calle 7, el palacio legislativo.

violencia, delincuencia, educación, contención, entre otras) implica perder de vista su matriz estructural. Apostamos a la construcción colectiva como forma de resolver los problemas, ya que concebimos que cada necesidad no es una cuestión individual ni aislada, sino que la condición social de estas familias responde a su posición dentro de un sistema que se basa en la explotación.

Es difícil definir los límites territoriales de nuestra intervención, porque recorreremos diferentes lugares de la ciudad habitados por los niños y jóvenes, como ser plazas centrales, peatonales, la estación de trenes, entre otros. La mayoría provienen de barrios periféricos en donde nacieron o vive su familia. Para poder vincularnos y trabajar articuladamente con las familias y otros referentes, vamos a las casas y conocemos al personal de la escuela o las organizaciones del barrio- en caso que asistan. De este modo, intentamos entender la vida de cada uno de los niños y jóvenes de manera integral para generar, así, propuestas dirigidas y articuladas con todos los actores que intervienen en su crianza y desarrollo.

El Estado y los niños, niñas y jóvenes en situación de calle

Los niños, niñas y jóvenes con quienes trabajamos alternan continuamente entre el hogar familiar, la casa de un amigo, el instituto, la calle. Su experiencia de la infancia y la adolescencia se caracteriza por mayores niveles de exposición y una más temprana autonomía (Míguez, 2008). Las calles de las ciudades brindan a los niños y niñas de los barrios periféricos la posibilidad de obtener recursos y satisfacer algunas de sus necesidades así como también “promete” libertad, ausencia de normas, placer, drogas, encuentro con pares, diversión (Pojomovsky, 2008). La mayoría son promesas incumplidas y la calle posee la ambigüedad de las dos caras, porque muchas de las

experiencias que se viven en la calle están teñidas de violencia, abusos, abandono y discriminación² (Urcola, 2010).

Entendemos a estos niños, niñas y jóvenes como “sujetos económicos” ya que pasan la mayor parte de su tiempo en las calles generando recursos para aportar a la economía familiar o para solventar sus propias necesidades a través de vender flores, estampitas u otro tipo de artículos o pedir dinero en las calles o los bares. Algunos se integran a grupos de chicos en la misma situación y comienzan a vivir en la calle, incorporando pautas de comportamiento que les permitan sobrevivir allí, mientras otros regresan a dormir a sus casas, una vez que han logrado juntar lo indispensable para ayudar a sus familias.

Representan una cara de la ciudad que quiere ocultarse: la pobreza de los barrios periféricos, y además, se constituyen como un Otro desconocido, una amenaza latente que en cualquier momento puede devenir en “sujeto peligroso” (Informe Anual del Comité Contra la Tortura, 2010). En relación a esto, el Estado interviene para correrlos del espacio público (llevándolos a un centro de día, devolviéndolos a sus casas en una patrulla municipal, notificando a sus padres), no abordado la situación estructural y profunda que hace que estos niños y niñas se encuentren tanto tiempo en la calle.

El Estado genera acciones contradictorias y heterogéneas tanto en su cara represiva como asistencial. En este punto lo pensamos como “una entidad multifacética y compuesta por capas, que consiste en diferentes aparatos que pueden operar de maneras inconsistentes” (Llobet, 2012, p.14). Tanto los infantes como los jóvenes son sometidos constantemente a diferentes formas de violencia institucional por la policía

² Míguez (2008) explica que la experiencia en la calle expone a sufrimientos específicos tanto por la incerteza de lograr regularmente alimento, vivienda, atención sanitaria, protección como por la confrontación constante con la policía, pares, transas, etc. Lo que estos jóvenes logran es una habituación del sufrimiento, tienen naturalizado ciertas formas de violencia y sufrimiento que son las que utilizan entre ellos.

(golpes, cacheos, requisas, traslados a la comisaría, persecución). Por otro lado, los representantes asistenciales del Estado ensayan propuestas desarticuladas, discontinuas y no acordes a los problemas ni a las situaciones ya que no apuntan a trabajar con las causas que llevan a la situación en la que se encuentran. Este tipo de intervenciones genera en los infantes la ausencia de adultos referentes y que, a su vez, pierdan la iniciativa y la confianza en lo que les ofrecen por no existir un acompañamiento real y sostenido en el tiempo.

Consideramos que la “niñez” y la “juventud” son “construcciones sociales, sus sentidos son histórica y culturalmente establecidos y que tal organización de las edades permite distribuir relaciones de poder” (Llobet, 2013, p.27), donde la intervención estatal es el agente que más institucionaliza las categorías de edad: tanto por la escuela, regulaciones del trabajo y de las relaciones paterno-filiales como por las políticas sociales implementadas.

El comienzo de nuestra intervención

El colectivo de la Olla Popular de Plaza San Martín surge como consecuencia de una experiencia de dos años de trabajo de la Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez (APDN). Esta asamblea se comienza a organizar a partir de una brutal represión, ocurrida en el 2008, a un grupo de chicos y chicas que dormían en la Plaza San Martín, a los cuales los medios locales denominaron “la banda de la frazada”³. Este hecho hizo que diversas organizaciones sociales y políticas y personas independientes se comenzarán a juntar semanalmente, donde luego termino conformándose una organización. La misma realizaba un trabajo territorial denominado “callejeadas” que consistía en recorrer diariamente diversos lugares de la zona céntrica de la ciudad donde solían parar los chicos. El objetivo era ver cómo estaban y ayudarlos a encontrar respuestas a algunos de sus problemas cotidianos para poder con estas interacciones

³ <http://apdn-laplata.blogspot.com.ar/2010/07/imagenes-violentadas-ninos-ninas-y.html>

generar la construcción de lazos de confianza. Además, se organizaron acciones de denuncia al Estado como marchas, jornadas, informes a organismos estatales.

Después del hecho represivo, se decidió presentar un amparo colectivo en el que se solicitaba la aplicación de la ley de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes aprobada por la provincia de Buenos Aires en el 2005 (Ley 13.298) y la conformación del Consejo Local en la ciudad de La Plata (causa “Asociación Miguel Bru y otros c/Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y otro S/AMPARO”. N° 15928, ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Luis Arias)⁴. Al día de hoy, el juez dictó sentencia en contra del Estado provincial y municipal en el año 2012; sin embargo la ley continúa sin implementación plena.

La APDN decide a fines de 2010 organizar una olla popular todos los martes en la plaza donde había ocurrido la represión. Los objetivos de esta nueva modalidad de trabajo territorial era lograr una forma de denuncia pública permanente sobre la vulneración de derechos que sufrían los niños y jóvenes y, poder generar condiciones de encuentro distintas a las de las callejeadas. Proyectábamos generar encuentros colectivos en un lugar “central” donde asistirían quienes tuvieran ganas de compartir ese momento y donde podríamos fijar entre todos las normas de convivencia mientras

⁴ El 22 de mayo del 2012, el Juez en lo Contencioso Administrativo nro.1 de la ciudad de La Plata, Luis Federico Arias condenó a la Provincia de Buenos Aires y a la Municipalidad de La Plata por el incumplimiento de la Ley de Promoción y Protección de los Derechos del Niño (13.298), ordenando que en seis meses se deben realizar todas las acciones necesarias para la implementación efectiva. En particular en el amparo se pidió: (1) “*el funcionamiento de un **Parador**, con suficiente infraestructura y personal idóneo para cubrir las necesidades básicas de alimento, higiene, descanso, recreación y contención (...)*”; (2) “*la existencia de un **Servicio Hospitalario Especial** para niños en riesgo (...)*”; (3) “*el inmediato traslado a un **Centro de Tratamiento Terapéutico** -público o privado- de los niños, niñas o adolescentes que presenten riesgos para la vida o la salud propia o de terceros;* (4) “*dos (2) **Automotores** para el traslado de los niños a los centros asistenciales, por parte del servicio local o zonal*”; (5) “***Servicio de Atención Telefónica** destinado a la recepción de denuncias vinculadas a la vulneración de los derechos de niños/niñas y adolescentes durante las veinticuatro (24) horas del día (...)*”; (6) “*ampliación del plantel de **Operadores de Calle** en cantidad suficiente (...)*”; (7) “*implementación y ejecución efectiva y urgente de los distintos **Programas** diseñados y presentados en autos por parte del Ministerio de Desarrollo Social*”; (8) “***difusión amplia** de los principios, derechos y garantías de la niñez y la adolescencia (...)*”, entre otros (Amparo 15.928, 2012).

durase el mismo. Además, podríamos conocer a otras personas que habiten el centro pero no duermen en él. Estos encuentros se realizaron durante dos años y medio ininterrumpidamente, pero existieron modificaciones. La principal fue que se formó una nueva organización que sostuvo y planificó una olla popular todos los martes.

Olla Popular de Plaza Martín: una forma de intervención

En la plaza se compartía el guiso que cocinábamos entre quienes se acercaban, a medida que se realizaban juegos y se entablaban conversaciones. Asistían, principalmente, un grupo fijo de niños y niñas menores de 10 años con sus familias quienes trabajaban en el centro. De forma más aleatoria, iban a comer adolescentes y jóvenes que dormían en la calle pero que no tenían un compromiso real con el espacio.

A pesar de los buenos momentos compartidos, existieron limitaciones ligadas al contexto de trabajar en la calle ya que se generaban una simultaneidad de situaciones que no podíamos prever y una cantidad de personas diversas en edad y problemáticas que no podíamos resolver. Además, dicho contexto impedía que las planificaciones de actividades y talleres se pudiesen llevar a cabo; los tiempos, espacios y normas que se intentaban construir chocaban constantemente con los propios de la dinámica de la calle. Sumado a esto, comprendimos que la contención que se podía brindar en ese espacio era acotada en relación a las problemáticas existentes y a las expectativas que nuestra presencia pudiera generar. Por otro lado, con los adolescentes y jóvenes resultó difícil concretar actividades con las que se involucraran tanto por el problema de las adicciones como por tener a la calle como su único espacio de socialización. Entendimos que la única opción viable era una propuesta laboral que no estábamos en condiciones de proponer en ese momento.

Cuando comenzamos a generar actividades por fuera del espacio de la olla visualizamos que esto significaba una disminución de dinero obtenido o un aumento de horas de trabajo para los niños y jóvenes. Las condiciones de trabajo en la calle son



negativas para ellos debido a la cantidad de horas que trabajan, a las formas en que lo realizan y a las consecuencias que tiene esto en la construcción de su subjetividad, aunque por su carácter de infantes no lo concientizan y lo alternan con el juego (Urcola, 2010). En este sentido, nuestra reflexión sobre el trabajo infantil nos llevó a pensar el trabajo en su doble aporte pedagógico y productivo que bajo el actual sistema capitalista ha sido deformado dando lugar a la explotación infantil (Palacios, 2002; Noceti, 2009).

En base a reflexionar sobre estas problemáticas entendimos el carácter que debían tener nuestras intervenciones: (1) focalizar en algunas familias concretas con quienes se había logrado construir una reciprocidad en el vínculo; (2) necesidad de tener una mayor presencia para poder construir vínculos y referencias que posibiliten un acompañamiento más sólido; (3) pensar las propuestas desde una idea de proyecto común trabajando el eje de identidad para fortalecer la idea de lo colectivo como respuesta a los problemas individuales; (4) construir propuestas integrales y a largo plazo que posibiliten una contención desde donde incluir y abordar las problemáticas individuales; (5) planificar propuestas de tipo pedagógicas- productivas.

Composición de la Olla como organización actual

A lo largo de estos tres años pensamos y llevamos a cabo distintos talleres que fueron modificándose con la práctica. A fines del 2011, para poder superar la Olla como herramienta de transformación y la calle como espacio de intervención, entendimos la necesidad de poseer un espacio físico propio donde llevar a cabo todas las actividades. Conseguimos prestado un centro cultural para realizar los talleres, guardar los materiales, y poder realizar meriendas y comidas de forma más organizada y segura. Además, en el 2012 obtuvimos financiamiento a partir de conformarnos como un

proyecto de extensión, financiado durante 2012, 2013 y 2014⁵. En paralelo, durante el 2012, continuamos realizando la olla todos los martes en la plaza.

El **taller de cumbia**, primera propuesta, comenzó a mediados del 2011. Se llevaba a cabo los domingos en la plaza con unos pocos instrumentos de percusión prestados o regalados. El siguiente año, continuamos con el taller en el centro cultural y pudimos pagarle a un profesor de música. A lo largo del año, nos dimos cuenta que los niños y niñas asistían regularmente al taller como un espacio de diversión, para compartir el momento y por los vínculos construidos, por lo que muchas veces terminábamos realizando otras actividades como dibujar y jugar. En cambio, fueron los adolescentes los que sostuvieron la idea de formar una banda de cumbia, por lo que a partir de 2013, lo planificamos con ellos como ensayos semanales para tocar y así se formó “La florcita de la esquina” como banda de cumbia.

Emprendimos la producción colectiva de una **revista** que, a largo plazo, pudiesen vender. Durante el 2012 en el marco de los encuentros de los martes se trabajó sobre la idea tanto con los adultos como los niños y niñas: se observaron distintas revistas, se pensó el contenido de la misma, se realizaron entrevistas, se escribieron cuentos y canciones. Al final del año, realizamos el primer número de la revista que fue de difusión interna al grupo para fortalecer una identidad colectiva y la pertenencia al mismo. Actualmente seguimos trabajando en la producción de una revista callejera donde transmitir nuestra experiencia y forma de ver la realidad, pero no hemos podido concretarla. En simultáneo, vimos la necesidad de trabajar herramientas de **alfabetización** con los niños y niñas ya que la mayoría, a pesar de estar escolarizados, tiene dificultades para leer y escribir. Consideramos necesario trabajar la lecto-escritura como fundamental para la comunicación de la mano del derecho a expresarse. Tanto la

⁵ Proyecto de extensión universitaria “¿Qué están tramando? Identidad de chico/as en calle. Talleres de arte y comunicación para el ejercicio de sus derechos” Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP, Convocatoria 2011, 2012,2013

banda de cumbia como la revista buscan generar soportes de expresión de las identidades, sentimientos y opiniones propias de los niños, niñas y jóvenes.

Como proyecto para trabajar con los jóvenes emprendimos una pizzería como propuesta de trabajo digno: “La Pizzicleta Ollera”. El mismo comenzó a funcionar finales de 2012 con los adolescentes que no podíamos incluir en los talleres y que, en la transición de ser niños/niñas a adolescentes, necesitaban un acompañamiento más cotidiano. Entendimos que la manera de vincularnos debía estar mediado por una actividad concreta que posea una doble función: brindar una herramienta laboral y poder obtener un ingreso propio y legítimo donde cada integrante deba asumir responsabilidades dentro del colectivo. Esto se construye a partir de generar una rutina de trabajo horizontal y con roles rotativos, donde obligaciones, responsabilidades y derechos son compartidos. Esta propuesta tiene entre sus objetivos dar respuesta a la falta de formación de oficios entendiendo que será una herramienta de inserción laboral. A través de abordar este proceso como herramienta pedagógica e identitaria, intentamos problematizar y re-significar las diferentes concepciones de “trabajo” que poseen, para que se permitan repensar su proyecto de vida. Proyectamos construir un lugar de contención para los jóvenes donde abordar otras problemáticas que excedan lo laboral.

En el 2013, dejamos de realizar los encuentros en la plaza. Esta decisión se basó en la necesidad de fortalecer otros espacios de la organización. Este año, alquilamos una casa propia que lentamente vamos acondicionando y habitando para fortalecer la identidad colectiva, sumar más actividades y vincularnos con más niños y jóvenes. La Pizzicleta incorporó la venta de empanadas, de esta forma logramos incluir a todos los niños y niñas en el productivo por interés y necesidad expresa de ellos, quienes además muchos dejaron de ser infantes. En simultáneo, emprendimos un taller de panificados con los más pequeños como proyección de seguir ampliando el productivo.

Conclusiones

Las reflexiones teóricas y prácticas nos llevaron a definir el carácter general de nuestro proyecto como pedagógico y productivo. Trabajamos con los niños, niñas y jóvenes en conjunto con sus familias y sus entornos cotidianos, construyendo vínculos fuertes y sostenidos en el tiempo. En este sistema que se basa en la explotación de clases, donde existe una estigmatización y exclusión permanente de los sectores populares, entendemos que los más vulnerables son los niños y jóvenes que están en peligro permanente tanto por la escases material como por la falta de adultos referentes que organicen su cotidianidad y los empoderen como ciudadanos. Es a ellos a quienes queremos abrazar tratando de generar un espacio donde se sientan incluidos y escuchados y puedan explotar al máximo sus capacidades como personas autónomas, libres y pensantes. En nuestra práctica cotidiana surgen, igualmente, constantes interrogantes y conflictos que tratamos de resolver de manera colectiva y reflexiva.

Referencias bibliográficas

Amparo 15.928 Asociación civil Miguel Bru y otros C/ Ministerio de Desarrollo Social Pcia. Bs. As. Y otro/a S/ Amparo. La Plata. (22 de Mayo de 2012)

Comisión Provincial por la Memoria (2010). *Informe Anual 2010*. Buenos Aires.

Imágenes Violentadas: niños, niñas y adolescentes en los medios de La Plata (29 de Junio de 2010). En *Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez*. Recuperado de <http://apdn-laplata.blogspot.com.ar/2010/07/imagenes-violentadas-ninos-ninas-y.html>

Llobet, V. (2012). Políticas sociales y ciudadanía: Diálogos entre la teoría feminista y el campo de estudios de infancia. *Frontera norte*, 24 (48), pp. 7-36.

Llobet, V. (2013). *Sentidos de la exclusión social: beneficiarios, necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños y jóvenes*. Buenos Aires: Biblos.

Míguez, D. (2008). *Delito y cultura: los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Buenos Aires: Biblos.

Noceti, M.B. (2009). El trabajo infantil como estrategia de sostén de las familias pobres en Argentina, la necesidad de rediseñar el objeto de las políticas públicas. *Acciones e Investigaciones sociales*, 27, 171-194.

Palacios, J. (2002). *La cuestión escolar*. México: Ediciones Coyoacán.

Pojomovsky, J. (2008). *Cruzar la calle. Niñez y adolescencia en las calles de la ciudad*. Buenos Aires: Espacio.

Urcola, M. A. (2010). *Hay un niño en la calle: estrategias de vida y representaciones sociales de la población infantil en situación de calle*. Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS.